



UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

UNIDAD DE POSGRADO

CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL

Modalidad: A distancia

Denominación del grado académico a que conduce:

Maestro en Salud Ocupacional

Actualizado el 10 febrero de 2023

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<ul style="list-style-type: none">• UNIDAD DE POSGRADO• COMITÉ DE GESTIÓN CURRICULAR• DEPARTAMENTO ACADÉMICO• UNIDAD DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD	UNIDAD DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD	DECANATO

ÍNDICE

I. DEFINICIONES GENERALES	3
II. MARCO TEÓRICO – NORMATIVO	3
2.1 Marco Filosófico – Conceptual.....	3
2.2 Marco Histórico – Contextual.....	8
2.3 Concepción del grado académico	11
2.4 Marco Normativo	12
III. OBJETIVOS ACADÉMICOS	14
IV. PERFIL DEL INGRESANTE.....	15
V. PERFIL DEL GRADUADO	15
VI. OBJETIVOS EDUCACIONALES	17
VII. PLAN DE ESTUDIOS	19
7.1 Cuadro de asignaturas	19
7.2 Sumillas de las asignaturas	21
7.2.1 Auditoría en Salud Ocupacional.....	21
7.2.2 Epidemiología Ocupacional	21
7.2.3 Ergonomía	22
7.2.4 Fisiología del Trabajo y Biomecánica.....	23
7.2.5 Gestión Ambiental en la Empresa.....	23
7.2.6 Higiene Industrial	24
7.2.7 Investigación I	25
7.2.8 Investigación II	25
7.2.9 Psicología Ocupacional.....	26
7.2.10 Rehabilitación y Reinserción Laboral.....	27
7.2.11 Salud Ocupacional y Medio Ambiente	27
7.2.12 Seguridad Industrial	28
7.2.13 Sistemas Integrados de Gestión	29
7.2.14 Toxicología Ocupacional.....	29
7.3 Malla curricular	31
7.4 Mapeo curricular	32
VIII. PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	37
IX. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO (EVALUACIÓN CURRICULAR).....	39

I. DEFINICIONES GENERALES

El actual proceso de globalización al que asistimos está signado, entre otros aspectos, por la creciente difusión del conocimiento y tecnología, que requiere la existencia de instituciones educativas que ofrezcan contenidos curriculares fiables y objetivos claros, en este escenario de integración la Universidad de San Martín de Porres asume un rol protagónico en nuestra sociedad peruana.

El modelo educativo de la Universidad, está basado en el enfoque constructivista en el que los objetivos de aprendizaje toman la forma de competencias, por tal razón el currículo de la Maestría en Salud Ocupacional (MSO), se define como el plan de formación que se elabora para cumplir los objetivos educacionales, delimitándolo exclusivamente a los propios objetivos, los contenidos, las formas de organización del proceso de enseñanza - aprendizaje y los procedimientos de evaluación del aprendizaje; es decir, al sistema de objetivos, acciones y medios didácticos, involucrados en el proceso, así como al control del cumplimiento de los fines propuestos.

El currículo se manifiesta en dos diferentes niveles en la administración curricular: el macro y el microcurricular. El nivel macrocurricular incluye todo lo que se detalla en el currículo del presente programa académico, mientras que el nivel microcurricular se refiere los programas de las asignaturas (sílabos).

Finalmente, el contenido de este plan curricular se formuló sobre la base de criterios de acorde a la necesidad de la sociedad Peruana de una medicina de calidad, con enfoque humanista.

II. MARCO TEÓRICO – NORMATIVO

2.1 Marco Filosófico – Conceptual

El marco filosófico conceptual del presente currículo toma como base la Misión de la Facultad de Medicina Humana, la cual se centra en formar profesionales médicos competentes, con alto nivel científico, tecnológico y con sólidos valores éticos y humanistas. Adicionalmente, busca contribuir a la creación y difusión del conocimiento médico a través de la investigación, proyectándose a la comunidad por medio de acciones dirigidas a la prevención y el desarrollo de la salud de la población.

En tal sentido, la Unidad de Posgrado como responsable de la formación académica y profesional en el nivel de Doctorados, Maestrías, Programas de Segunda Especialidad, Diplomados de posgrado y Educación Médica Continua,

asume su rol en este marco, orientando su accionar alineados a la Misión y Visión de la Facultad de Medicina Humana, que a su vez son las de la Universidad de San Martín de Porres:

La Misión de la Facultad de Medicina Humana es formar profesionales competentes con sólidos valores humanísticos, éticos y cívicos. Contribuir a la generación de conocimientos a través de la investigación, y promover la difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura. Proyectar nuestra acción a la comunidad, propiciando la construcción de una sociedad moderna y equitativa.

La Visión de la Facultad de Medicina Humana es ser reconocida a nivel nacional e internacional por la excelencia en la formación de médicos, la educación médica continua y en la investigación, así como en la difusión del conocimiento de las ciencias de la salud contribuyendo al desarrollo integral del mundo.

Para ello, se hace necesario incorporar en la concepción de nuestros procesos formativos, no solo la adecuación a la nueva normatividad vigente en nuestro país, orientada a la mejora de la calidad de la educación universitaria, sino también a los nuevos desafíos que se presentan -en el marco nacional e internacional-, a fin de lograr formar en el nivel de posgrado, a profesionales competentes, con el más alto nivel científico y ético, capaces de contribuir a través de la investigación y generación de nuevo conocimiento, como también por su propia participación en el campo profesional, académico y social, que contribuya al desarrollo humano en nuestro país.

El marco filosófico conceptual toma también los lineamientos de la cultura institucional de la Facultad de Medicina Humana la cual promueve los siguientes valores:

1. Respeto a la persona.
2. Búsqueda de la verdad.
3. Integridad (Honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio).
4. Búsqueda de la excelencia.
5. Liderazgo (académico, tecnológico y otros).
6. Actitud innovadora y emprendedora.
7. Conservación ambiental.
8. Trabajo en equipo.
9. Comunicación efectiva.
10. Compromiso con el desarrollo del país.

Por tanto, se ha buscado incorporar, sobre la base de la identificación de las actitudes y valores a desarrollar en nuestros estudiantes, de manera transversal en todos los programas, los contenidos y actividades que permitan formar profesionales que compartan en su quehacer diario, los principios y valores que deben caracterizar a nuestros graduados.



MISIÓN

Formar profesionales competentes con sólidos valores humanísticos, éticos y cívicos.
Contribuir a la generación de conocimientos a través de la investigación, y promover la difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura.
Proyectar nuestra acción a la comunidad, propiciando la construcción de una sociedad moderna y equitativa.

CULTURA ORGANIZACIONAL

Respeto a la persona, búsqueda de la verdad, integridad (honestidad, equidad, justicia, vocación de servicio); búsqueda de la excelencia, liderazgo (académico, tecnológico, y otros); actitud innovadora y emprendedora; conservación ambiental; trabajo en equipo; comunicación efectiva:
Compromiso con el desarrollo del país.

ESQUEMA DE MODELO EDUCATIVO USMP

Para la conceptualización del modelo educativo, se asumen los fundamentos psicopedagógicos establecidos en el modelo educativo de la Universidad de San Martín de Porres, el cual toma como base al constructivismo como fundamento básico. Su principio radica en el reconocimiento de que la adquisición de conocimientos es una construcción individual en un contexto social, en el que se relacionan, de manera activa, las estructuras cognitivas ya existentes con los nuevos contenidos por aprender.

El constructivismo se constituye en un paradigma psicopedagógico centrado en el alumno, el cual selecciona la información que necesita para satisfacer su “brecha cognitiva”, lo que implica los siguientes procesos: “reconoce – descubre – asocia – acomoda – reconstruye”.

Utiliza el razonamiento inductivo en un enfoque sistémico, orientado al proceso. Así, el conocimiento no es una copia de la realidad, es una construcción

subjetiva. Según Vigotsky, el conocimiento es un proceso social de cocreación colaborativa, en un entorno propicio:

El Docente es el puente – mediador que:

1. Estimula la autonomía (*just in time*)
2. Propicia la interactividad (Conocimiento conectado)
3. Reconoce y respeta la diversidad
4. Garantiza la apertura
5. Promueve la expansión

Según Piaget, la unidad básica del conocimiento (esquema) se organiza y adapta al nuevo conocimiento. La persona no es el resultado sólo del entorno, sino que hay una autoconstrucción influenciada por las destrezas internas. Ello implica un proceso organizativo que incluye la “conservación de lo adquirido – asimilación o incorporación de lo nuevo - diferenciación e integración. En tal sentido el conocimiento no es una copia de la realidad, es una construcción.

Según Vigotsky el “conocimiento” es un proceso social de cocreación colaborativa, que requiere un entorno propicio, siendo nuestra responsabilidad en generar dichas condiciones en el ámbito educativo.

Asimismo, Ausubel señala que el “aprendizaje significativo” parte del conocimiento previo y es objeto de la experiencia analizable por la inferencia. La conducta no la determinan los estímulos sino la percepción, por lo que se necesita un individuo autónomo, creativo, dispuesto al aprendizaje, siendo el “pensamiento crítico” una construcción social e implica el uso de mediadores simbólicos o metafóricos (lenguaje - argot médico).

Resulta importante destacar la forma en que el “desarrollo” interactúa con el “aprendizaje”, cuya relación es concebida por Vigotsky señalando que “el desarrollo depende del aprendizaje”, mientras que Piaget afirma que “el aprendizaje depende del desarrollo”. Queda claro que en ambos casos la potencialidad de desarrollo de nuevos conocimientos -para el caso de los futuros “maestros”-, implica un proceso de aprendizaje activo, abierto, colaborativo, que forma parte de los principios del modelo constructivista a aplicar en nuestros programas.

Finalmente, siendo que los nuevos pilares de la educación en el siglo XXI, incluyen no solo “el conocimiento del tema” (experto), sino también el “conocimiento pedagógico del tema” (saber enseñar – uso de metacognición y retroalimentación), por lo que se hace necesario incorporar el uso de TIC (conocimiento conectado) y técnicas de neuroeducación.

Cabe señalar que mientras que la velocidad de cambio del conocimiento se producía cada tres generaciones hace cien años, hoy este se efectúa cada seis

años, por lo que lo aprendido durante su formación profesional, en seis años ya no resultaría actual. Ello nos obliga a incorporar elementos que constituyen la corriente “conectivista”, reconociendo la existencia de un “ecosistema del conocimiento” y de la “inteligencia en red” (epiconciencia).

Los principios del enfoque constructivista que asume el modelo educativo de la Universidad de San Martín de Porres son:

- a. El estudiante es el centro del proceso de formación académica y profesional. El docente organiza, orienta y combina medios y estrategias didácticas para que los alumnos, de forma autónoma y colaborativa, construyan sus propios aprendizajes.
- b. El aprendizaje es un proceso eminentemente social. Se logra a través de la interacción del alumno con sus docentes, colegas de clase u otros miembros de su entorno. Por tanto, las actividades didácticas incluyen situaciones que propicien tal interacción.
- c. El docente tiene una función de orientador, organizador y administrador del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- d. El aprendizaje tiene un carácter activo. Se logra mediante la actividad (se aprende haciendo). Los procedimientos didácticos deben estar enfocados al desarrollo de las competencias.

En el enfoque constructivista los objetivos de aprendizaje toman la forma de “competencias”. La competencia se define como la capacidad de realizar una actividad de manera idónea, de acuerdo con las características de ejecución exigidas (actuación eficaz en determinadas situaciones).

La Universidad asume el principio de educación a lo largo de toda la vida, desde la perspectiva de los **“cuatro pilares del aprendizaje”**:

- **Aprender a conocer**, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de asignaturas lo que supone, además, aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- **Aprender a hacer**, a fin de adquirir no solo una calificación profesional sino también una competencia que prepare al estudiante para hacer frente al gran número de situaciones y a trabajar en equipo.
- **Aprender a vivir** juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos y trabajos comunes- respetando los valores de pluralismo y comprensión mutua.

- **Aprender a ser**, a fin de optimizar la capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

Por otro lado, se asume también al positivismo como otro de los fundamentos psicopedagógicos del modelo educativo, el cual considera que no existe otro conocimiento que aquel que proviene de hechos reales, contribuyendo así al conocimiento científico. Adicionalmente, se toma en cuenta que el positivismo genera la verdad basada en el método experimental de las ciencias positivas y que rechaza o niega cualquier interpretación teológica y metafísica combinando el racionalismo, el empirismo y la lógica inductiva y deductiva, denominado a veces como hipotético deductivo, cuantitativo, empírico-analista y racionalista, naturalista.

El modelo educativo Institucional asume el enfoque curricular basado en competencias, en el cual: La competencia se define como la habilidad de realizar una actividad de manera idónea, de acuerdo con las características de ejecución exigidas (actuación eficaz en determinadas situaciones).

Se distingue entre competencias genéricas (comunes a las diversas carreras y programas de la Universidad), y competencias específicas. Las primeras se derivan de la cultura institucional y de determinados consensos nacionales e internacionales. Las segundas son propias de cada carrera o programa.

Finalmente, la Unidad de Posgrado está abierta a las nuevas tendencias pedagógicas y del aprendizaje. En este sentido, se reconocen e incorporan a la actividad académica los aportes de disciplinas y enfoques vinculados al proceso pedagógico como la psicología cognitiva, las neurociencias y el conectivismo, entre otros.

2.2 Marco Histórico – Contextual

En la actualidad, nuestro país se encuentra en un proceso de permanente crecimiento y desarrollo económico y social, por lo que se han promulgado normativas como la Ley N° 29783 (Ley de la Seguridad y Salud en el Trabajo) con fecha del 20 de agosto del 2011, y la Ley N° 30222 (Ley que modifica algunos artículos de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo) con fecha 11 de julio del 2014; en este sentido se requieren de profesionales capacitados y competentes para el desarrollo y aplicación, de la Gestión de Salud Ocupacional como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

Nuestra característica como país multicultural, afronta constantes retos políticos, económicos y sociales. La innovación tecnológica y científica confiere un nuevo valor al conocimiento, elevando la responsabilidad de la educación superior en la formación de maestros científicos, investigadores y ético en su proceder.

Se debe considerar la publicación de la edición del mes de Abril 2018 titulado: “Análisis de la oferta y demanda de educación superior en seguridad y salud en el trabajo”, elaborado por la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo, y la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE); cuyas conclusiones indican que el número de profesionales de carreras afines a la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es insuficiente para cubrir la demanda de las empresas con prioridades para la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, más de 4000 empresas con más de 20 trabajadores y que realizan actividades de riesgo requieren al menos un profesional en SST que pueda implementar y monitorear el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y promueva la cultura de prevención de riesgos laborales en la empresa. La relación entre oferta y demanda de mano de obra en SST, se encuentra en el orden de 2 a 6, esto quiere decir que mientras 2 profesionales en SST egresan de sus aulas en el mercado existen 6 empresas deseando contratar al menos a uno de ellos.

Se puede inferir que existe un desconocimiento en los jóvenes que egresan de la educación básica sobre las carreras relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual por un lado desmotiva su demanda por estas carreras ante las instituciones de educación superior. De otro lado, es probable que las instituciones de educación superior no tengan claridad de la importancia de la seguridad y salud en el ámbito laboral, y su creciente demanda en el camino de la formalización de nuestra economía.

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres (USMP), anticipándose a los acontecimientos antes descritos gestiona en el año 2015, un Convenio Académico entre la USMP (por parte de Perú) y el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales de la aseguradora MAPFRE PERÚ (por parte de España), para que se desarrolle el Diplomado de Salud Ocupacional Integral, bajo el cumplimiento de la responsabilidad social y contribución en el Perú con la formación en alta excelencia y calidad, de profesionales con carreras afines a la Gerencia de Salud Ocupacional; para que en las empresas desarrollen promoción de la salud y la prevención de los accidentes y enfermedades ocupacionales. Este año 2022 se va a realizar la Séptima versión del Diplomado de Salud Ocupacional Integral.

Debido a lo expuesto anteriormente, La Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres (USMP) continuó bajo la premisa de que el país requiere contar con Maestrías novedosas y de interés para la capacitación de profesionales de la salud y de otras carreras afines a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; se presentó el proyecto para la creación de la Maestría en Salud Ocupacional (MSO) sobre la base de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Universitaria N° 23733 el cual contempla

docentes, instalaciones y servicios necesario para organizarla es así que, por acuerdo del Consejo Universitario con Resolución Rectoral N° 1357-2015-CU-R-USMP de fecha 10 de diciembre del año 2015, se dispone de la aprobación de la Maestría en Salud Ocupacional (MSO) bajo la modalidad semipresencial.

Con el paso del tiempo, la estructura curricular del programa se ha ido actualizando de acuerdo a las necesidades y exigencias del mercado hasta llegar a la última actualización con Resolución Rectoral N° 437-2019-CU-R-USMP de fecha 15 de mayo de 2019 bajo la modalidad presencial, durante la vigencia de la Ley Universitaria 30220. Dentro de las actualizaciones contempladas se encuentran: Duración del programa de dos semestres académicos, 48 créditos, 16 asignaturas (incluyendo cuatro de investigación), entre otros.

En la actualidad, debido a la pandemia de la infección por COVID-19 que ocasiona el Síndrome Agudo Respiratorio Severo (SARS CoV-2), se necesitan que los conocimientos y competencias de los profesionales en general respecto a las medidas de promoción y prevención de la salud se extrapolen a la Gestión de Salud Ocupacional bajo la analogía respecto a la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales; nuestro país necesita profesionales que realicen actividades de organización y prevención de la salud en organizaciones públicas y privadas bajo el sustento de criterio académico, técnico y ético para evitar situaciones que sean de alto riesgo para la salud de los trabajadores y se determinen la resolución de diversas situaciones de mayor complejidad.

Se realiza un análisis con el plan de estudios de dos programas de Maestría similares que son ofertados por dos Universidad de prestigio en el campo de la salud; los cuales presentan lo siguiente: a quien está dirigido, plan de estudios, plana docente y requisitos de inscripción según se encuentra en su respectiva página web. La información se ha tomado textualmente de las fuentes. Finalmente, se presenta lo más resaltante del programa para este estudio:

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana, Abordando la Salud Ocupacional y Ambiental bajo un enfoque integral, la Maestría se pone a tono con la enseñanza superior de nuestros días. Muchos trabajos se realizan tanto en el microambiente laboral como también en el macroambiente e interactúan. Muchas enfermedades ocupacionales tienen su origen en el medio ambiente. Definitivamente, diversos aspectos del bienestar de la población y particularmente de la población trabajadora están influidos por el ambiente. Algunos riesgos a la salud son iniciados, preservados o exacerbados por factores ambientales. Conocerlos y controlarlos constituye pues un importante componente de la salud pública. La calidad de vida y del ambiente están íntimamente relacionados y representan un complejo espectro de interacciones que los hace indivisibles para identificar y solucionar los problemas de salud ocupacional y ambiental. El nuevo plan de

estudios incorpora nuevas disciplinas que permitirán un mejor entendimiento de los problemas y efectos tanto en la ecología como en la salud. No es pues una coincidencia que los gobiernos en la actualidad propicien los diagnósticos de la situación de salud ocupacional y ambiental de modo integrado.

Son objetivos de la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental:

- Capacitar profesionales en el campo de la salud ocupacional y ambiental.
- Capacitar personal profesional en los métodos y estrategias de intervención en salud ocupacional y ambiental.
- Preparar investigadores que generen nuevos conocimientos en el campo de la salud ocupacional y ambiental sobre la base de una concepción humanista de la sociedad y de las personas con un enfoque multi y transdisciplinario.
- Preparar profesionales para organizar y gestionar las políticas en el sector salud ocupacional y ambiental.

El Plan curricular cuenta con asignaturas similares a lo ofrecido en nuestro programa, y se desarrolla en cuatro semestres con una distribución de 72 créditos.

Universidad Nacional San Agustín (UNSA) de Arequipa ofrece este programa con el objetivo de formar académicos e investigadores de Post Grado altamente calificados con destrezas, habilidades y valores en la identificación de los factores de riesgo y la enseñanza de medidas de prevención e intervención que mejoren la calidad de vida en el campo de la salud ocupacional. La Maestría dirigida a bachilleres y profesionales de la salud con conocimientos de la exposición del trabajador de salud a los diferentes factores de riesgo laborales; poseer la capacidad para desarrollarse en trabajo de equipo, interactuando y aportando; así como la capacidad para la lectura y comprensión de documentos técnicos y científicos.

El Plan curricular cuenta con asignaturas similares a lo ofrecido en nuestro programa, y se desarrolla en cuatro semestres con una distribución de 48 créditos.

Como se puede apreciar la Maestría en Salud Ocupacional que ofrecemos en la Universidad de San Martín de Porres, esta actualizada al nivel requerido de las necesidades académicas de nuestro país, por lo que resulta bastante ventajosa con respecto a las otras ofertas.

2.3 Concepción del grado académico

La concepción del grado académico, bajo la actitud socrática, expresa generosidad con su actuar e incrementa su capacidad de sacrificio, entregando

tiempo, conocimientos y comprensión de las necesidades de salud de la población laboral. El campo de acción del graduado son las instituciones de salud y otras organizaciones en general sean públicas y privadas, así como la docencia universitaria de pre y posgrado bajo el ámbito de una Gestión de Salud Ocupacional, eficaz y eficiente, que conlleve a la consecución de los objetivos organizacionales.

El objeto del grado académico de maestro en Salud Ocupacional es la formación de profesionales de la salud y otros profesionales afines con carreras en general, que se desempeñan en el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes requieren consolidar sus **conocimientos y competencias** acorde a las exigencias de la legislación vigente y del mercado laboral, para desempeñar funciones en la Gestión en Salud Ocupacional, con un profundo dominio tanto de las herramientas administrativas para la toma de decisiones como de metodologías para la Gestión de Salud Ocupacional en las empresas e instituciones públicas y privadas, a la vez de estar comprometidos con la realidad económica y social de su entorno.

Bajo un criterio técnico según los lineamientos de cada empresa o institución, los campos de acción del graduado son el gerenciamiento multidisciplinario, asesoría, consultoría, auditoría, docencia e investigación en Salud Ocupacional.

2.4 Marco Normativo

Constitución Política del Perú

El artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica.

Ley N° 30220, Ley Universitaria, de fecha 09 de julio 2014

Mediante la cual el Ministerio de Educación (MINEDU) asume la rectoría de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Además, se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), y se introduce el licenciamiento obligatorio y renovable de las universidades, en lugar de la autorización de funcionamiento provisional y definitiva del anterior marco legal.

Reglamento General de la USMP

Actualizado a diciembre 2019 (RR. N° 1278-2019-AU-R-USMP)

El artículo 4º establece que la Universidad de San Martín de Porres está organizada académicamente en facultades, de acuerdo con sus características y necesidades, en ellas se estudian una o más disciplinas o carreras.

En el artículo 5º se reconocen las diversas Facultades con que cuenta la Universidad, entre ellas la de Medicina Humana.

Resolución Rectoral N° 052-89, crea la Facultad de Medicina Humana

El Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, inició sus actividades al amparo de la Resolución N° 483-83-R, de fecha 06 de Julio de 1983.

En 1986, por acuerdo de la Asamblea Universitaria, se expide la Resolución Rectoral N° 462-86, mediante la cual se integra como Escuela de Medicina Humana a la Facultad de Medicina y Odontología; pero el 29 de diciembre de 1988, la Asamblea Universitaria acordó separar Medicina de Odontología, dándose la Resolución Rectoral N° 052-89, que crea la Facultad de Medicina Humana.

Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD, aprueba el “Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano”.

Se enfatiza que el diseño del modelo de licenciamiento se enmarca en la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. En ella, el licenciamiento, juntamente con la acreditación, el fomento y los sistemas de información, conforman los cuatro pilares del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).

El licenciamiento se define como el procedimiento obligatorio que tiene como objetivo verificar que las universidades cumplan las condiciones básicas de calidad (CBC) estipulados en el artículo 28 de la Ley Universitaria.

El primer aspecto de las CBC lo constituye, la existencia del plan de estudio, que de acuerdo al Glosario de Términos del **Modelo de Renovación de Licencia Institucional aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU-CD (02 de setiembre 2021)**, también se denomina CURRÍCULO, documento académico que recoge la secuencia formativa, medios, y objetivos académicos de un programa de estudio para que los estudiantes puedan lograr el perfil de egreso considerando las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

El artículo 40 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo con las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país, el mismo que debe actualizarse cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

Resolución del Consejo Directivo N° 097-2019-SUNEDU/CD, de fecha 22 de julio de 2019

Aprueba el “Modelo de Licenciamiento del Programa de Pregrado de Medicina”.

Reglamento para la Revisión y Modificación del Currículo y del Silabo

El artículo 5, define la revisión del currículo como el proceso por el cual se efectúa el estudio de la pertinencia de todo o parte del currículo, considerando como referentes: el desarrollo científico y tecnológico de las diferentes disciplinas, los cambios cualitativos en las demandas de la profesión, y las exigencias del desarrollo nacional y del contexto internacional.

Asimismo, el artículo 6 del Reglamento, establece que la revisión y modificación curricular puede ser de dos tipos: integral y de actualización. En ambos casos comprende las siguientes etapas: evaluación, modificación e implementación del currículo.

El artículo 7 del Reglamento dispone que la actualización se realiza cada tres (03) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos o tecnológicos.

Resolución Rectoral N° 821-2021-CU-R-USMP que aprueba los siguientes documentos normativos

Mediante Resolución Rectoral N° 821-2021-CU-R-USMP se aprobó el modelo educativo de la Universidad San Martín de Porres y sus anexos, entre ellos, el Anexo N° 1 - Lineamientos para la elaboración del currículo.

Este documento normativo, conceptualiza al “CURRÍCULO” como el plan de formación que se elabora para cumplir los objetivos educacionales, delimitándolo exclusivamente a los propios objetivos, los contenidos, las formas de organización del proceso de enseñanza – aprendizaje y los procedimientos de evaluación del aprendizaje, es decir, al sistema de objetivos, acciones y medios didácticos involucrados en el proceso, así como al control del cumplimiento de los fines propuestos. En el modelo educativo de la Universidad, los objetivos se definen a partir del enfoque basado en competencias.

Desarrolla los dos niveles en la administración curricular: el macro curricular o simplemente denominado currículo y, el micro curricular conocido como sílabo.

Por otro lado, esta herramienta normativa nos proporciona una estructura curricular básica para la elaboración de currículo a partir de la cual podemos adaptarla a nuestras necesidades particulares, en atención al tipo de programa, estudio y/o carrera materia de evaluación.

III. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Los objetivos académicos de la Maestría en Salud Ocupacional son:

- a. Formar profesionales de posgrado con principios éticos sólidos, entrenados para promover la prevención de los riesgos laborales, comprometidos en la protección ambiental.

- b. Lograr que nuestros egresados satisfagan de manera eficaz las demandas de los servicios básicos de Salud Ocupacional según normativa vigente en diferentes entornos productivos.
- c. Formar profesionales que ejecutan investigación con rigor científico y competente para ejercer docencia universitaria de manera que nuestros egresados se conviertan en agentes de cambio de su entorno.

IV. PERFIL DEL INGRESANTE

El perfil del ingresante a la Maestría en Salud Ocupacional incluye:

- a. Profesional con manifiesta vocación en el desarrollo de la Salud Ocupacional.
- b. Reconoce las funciones relacionadas al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en empresas e instituciones públicas y privadas.
- c. Conoce la legislación y normativa vigente complementaria sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- d. Conoce las actividades en el campo de la Gestión de Salud Ocupacional bajo un enfoque preventivo y promocional de la salud en el trabajo.
- e. Conoce la realidad laboral en los diversos rubros económicos tanto formales como informales en las empresas e instituciones de nuestro país.
- f. Conoce las herramientas básicas en informática para el almacenamiento de información sobre los trabajadores y el desarrollo de la investigación en salud.
- g. Manifiesta vocación por la mejora constante de su desempeño profesional.
- h. Conoce la cultura de la Universidad de San Martín de Porres (Visión, Misión, Filosofía).

V. PERFIL DEL GRADUADO

Actitudes y valores del perfil del graduado

- a. Respeta los derechos de los trabajadores(as) al acceso a los servicios de Salud Ocupacional, acceso a la información y atención médica preventiva.
- b. Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley, normativas complementarias y las normas institucionales.
- c. Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera de las diversas instituciones públicas o privadas.
- d. Ejerce su Maestría con honestidad, integridad, compromiso, humanidad, empatía y respeto; dirigido al trabajador(a) individual y a la población laboral.
- e. Propone medidas preventivas y promocionales de salud basadas en evidencia
- f. Maneja apropiadamente los aspectos de naturaleza legal y éticos propios del

desempeño laboral y los que corresponden a la universidad.

Competencias específicas del perfil del graduado

Al tratarse de un programa de Posgrado corresponde solo competencias específicas

1. Competencia 01 (Elabora el Plan de Salud Ocupacional y propone el cronograma de actividades preventivo y promocional de salud para la población laboral).
2. Competencia 02 (Aplica los principios y herramientas básicas de la Gestión de Salud Ocupacional como planificación, organización y control en instituciones y empresas del sector público o privado).
3. Competencia 03 (Aplica los principios y herramientas básicas para reducir las pérdidas en la empresa por accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales en los trabajadores).
4. Competencia 04 (Realiza investigaciones científicas en el campo de la Gestión en Salud Ocupacional, para toma de decisiones y/o sustento de la mejora continua).

Capacidades de las competencias específicas

1. Competencia 01 Elabora el Plan de Salud Ocupacional y propone el cronograma de actividades preventivo y promocional de salud para la población laboral.
 - Utiliza la información estadística de la población laboral para sustento de actividades de la Gestión de Salud Ocupacional.
 - Adiciona en la Gestión de Salud Ocupacional los principios de cuidado del ambiente de trabajo.
 - Aplica los conceptos para la Gestión de Salud Ocupacional.
 - Aplica los conceptos para una gestión de integral para Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Competencia 02 Aplica los principios y herramientas básicas de la Gestión de Salud Ocupacional como planificación, organización y control en instituciones y empresas del sector público o privado.
 - Aplica las actividades de prevención ante los riesgos disergonómicos en trabajadores.
 - Conoce el funcionamiento de los sistemas corporales en la actividad laboral.
 - Conoce los agentes causales de afectación en la salud de los trabajadores.
 - Conoce los aspectos de prevención durante las actividades laborales.

3. Competencia 03 Aplica los principios y herramientas básicas para reducir las pérdidas en la empresa por accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales en los trabajadores.
 - Aplica los conceptos para la verificación de las actividades en la Gestión de Salud Ocupacional.
 - Aplica las actividades de prevención ante los riesgos psicosociales en trabajadores.
 - Aplica los conceptos de prevención terciaria ante los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.
 - Conoce los agentes químicos que causan afección en los sistemas corporales de los trabajadores.

4. Competencia 04 Realiza investigaciones científicas en el campo de la Gestión en Salud Ocupacional, para toma de decisiones y/o sustento de la mejora continua.
 - Plantea el problema de investigación en Salud Ocupacional.
 - Construye el marco teórico sobre el tema de investigación en Salud Ocupacional.
 - Desarrolla la Tesis de la investigación en Salud Ocupacional
 - Redacta un artículo de investigación en Salud Ocupacional.

VI. OBJETIVOS EDUCACIONALES

Los objetivos educaciones son:

- a. Analizar la información sobre accidentes laborales y enfermedades ocupacionales para brindar soporte técnico a la toma de decisiones en las empresas e instituciones públicas y privadas.
- b. Diseñar sistemas y programas de gestión en los Servicios de Salud Ocupacional dirigido para empresas e instituciones públicas y privadas.
- c. Formular programas preventivo y promocional de la salud en el trabajo dirigido hacia los trabajadores para evitar y/o disminuir accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.
- d. Contribuir en la mejora de la calidad de vida en el trabajo para beneficio de los trabajadores durante el desempeño de sus actividades laborales.
- e. Monitorear el cumplimiento de las diversas actividades y programas relacionados al Plan de Salud Ocupacional que se implementa y desarrolla en las empresas e instituciones públicas y privadas.
- f. Participar en la gestión de Salud Ocupacional sustentado con el trabajo en equipo de profesionales dedicados a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

- g. Realizar actividades de investigación que permita la solución a los diversos problemas presente en las empresas y en los trabajadores como población laboral y que se relacionan a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

VII. PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Cuadro de asignaturas

Código SAP Asignaturas	Horas										Cr por modalidad			Eje curricular	Tipo de asignatura	Área Curricular	Prerrequisito
	Teóricas					Prácticas					CrT	CrP	CrTOT				
	LP	LD	NLP	NLD	HTT	LP	LD	NLP	NLD	HPT							
PRIMER CICLO																	
SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Salud ocupacional y medio ambiente	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Gerencia	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Seguridad industrial	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
INVESTIGACIÓN I	0	96	0	0	96	0	0	0	0	0	6	0	6	Investigación	Obligatoria	Específico	Ninguno
FISIOLOGÍA DEL TRABAJO Y BIOMECÁNICA	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Fisiología y biomecánica	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
HIGIENE INDUSTRIAL	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Higiene industrial	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
ERGONOMÍA	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Ergonomía	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
SEGUNDO CICLO																	
TOXICOLOGÍA OCUPACIONAL	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Toxicología ocupacional	Obligatoria	De especialidad	HIGIENE INDUSTRIAL
PSICOLOGÍA OCUPACIONAL	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Psicología ocupacional	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN LABORAL	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Rehabilitación y reinserción laboral	Obligatoria	De especialidad	FISIOLOGÍA DEL TRABAJO Y BIOMECÁNICA
INVESTIGACIÓN II	0	96	0	0	96	0	0	0	0	0	6	0	6	Investigación	Obligatoria	Específico	INVESTIGACIÓN I
EPIDEMIOLOGÍA OCUPACIONAL	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Epidemiología ocupacional	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
GESTIÓN AMBIENTAL EN LA EMPRESA	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Gestión ambiental	Obligatoria	De especialidad	SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE
AUDITORÍA EN SALUD OCUPACIONAL	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Auditoría ocupacional	Obligatoria	De especialidad	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

Tabla de Equivalencias:

CICLO	PLAN ANTIGUO		PLAN NUEVO 2023	
	ASIGNATURAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CICLO
I	SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	10181501030	SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	I
I	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	10181601030	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	
I	SEGURIDAD INDUSTRIAL	10181701030	SEGURIDAD INDUSTRIAL	
I	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I	10181801030	INVESTIGACIÓN I	
I	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN II	10182801030	FISIOLOGÍA DEL TRABAJO Y BIOMECÁNICA	
I	FISIOLOGÍA DEL TRABAJO Y BIOMECÁNICA	10182501030	HIGIENE INDUSTRIAL	
I	HIGIENE INDUSTRIAL	10182601030	ERGONOMÍA	
I	ERGONOMÍA	10182701030	TOXICOLOGÍA OCUPACIONAL	
II	TOXICOLOGÍA OCUPACIONAL	10183502030	PSICOLOGÍA OCUPACIONAL	
II	PSICOLOGÍA OCUPACIONAL	10183602030	REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN LABORAL	
II	REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN LABORAL	10183702030	INVESTIGACIÓN II	
II	TESIS I	10183802030	EPIDEMIOLOGÍA OCUPACIONAL	
II	TESIS I	10184802030	GESTIÓN AMBIENTAL EN LA EMPRESA	
II	EPIDEMIOLOGÍA OCUPACIONAL	10184502030	AUDITORÍA EN SALUD OCUPACIONAL	
II	GESTIÓN AMBIENTAL EN LA EMPRESA	10184602030		
II	AUDITORÍA EN SALUD OCUPACIONAL	10184702030		

Periodo de vigencia: A partir del semestre académico 2023-II

Transitoriedad: Actualmente no existen estudiantes matriculados. De esta manera, el plan 2023-II estará vigente para los ingresantes matriculados en dicho semestre académico.

7.2 Sumillas de las asignaturas

7.2.1 Auditoría en Salud Ocupacional

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico y práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Auditoría Ocupacional.

Comprende las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Evaluación de las aplicaciones, enfoques y desarrollo de la auditoria en salud ocupacional en el ámbito de empresas.
- II. Evaluación de la gestión de los procesos de control de riesgos de enfermedades ocupacionales.

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Aplica los principios y herramientas básicas para reducir las pérdidas en la empresa por accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales en los trabajadores.

Capacidad:

Aplica los conceptos para la verificación de las actividades en la Gestión de Salud Ocupacional.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley, normativas complementarias y las normas institucionales.
- Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera de las diversas instituciones públicas o privadas.
- Ejerce su maestría con honestidad, integridad, compromiso, humanidad, empatía y respeto; dirigido al trabajador(a) individual y a la población laboral.

7.2.2 Epidemiología Ocupacional

La asignatura de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico y práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Epidemiología Ocupacional.

Comprende las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Conceptos básicos de epidemiología ocupacional.
- II. Epidemiología ocupacional.

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Elabora el Plan de Salud Ocupacional y propone el cronograma de actividades preventivo y promocional de salud para la población laboral.

Capacidad:

Utiliza la información estadística de la población laboral para sustento de actividades de la Gestión de Salud Ocupacional.

Actitudes y valores:

- Respetar los derechos de los trabajadores(as) al acceso a los servicios de Salud Ocupacional, acceso a la información y atención médica preventiva.
- Compartir información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley, normativas complementarias y las normas institucionales.
- Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera de las diversas instituciones públicas o privadas.
- Propone medidas preventivas y promocionales de salud basadas en evidencia.

7.2.3 Ergonomía

La asignatura de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico y práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Ergonomía Ocupacional.

Comprende las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Ergonomía, Antropometría y Biomecánica.
- II. Herramientas Ergonómicas.

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Aplica los principios y herramientas básicas de la Gestión de Salud Ocupacional como planificación, organización y control en instituciones y empresas del sector público o privado.

Capacidad:

Aplica las actividades de prevención ante los riesgos disergonómicos en trabajadores.

Actitudes y valores:

- Respetar los derechos de los trabajadores(as) al acceso a los servicios de Salud Ocupacional, acceso a la información y atención médica preventiva.
- Compartir información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los

códigos de ética, la Ley, normativas complementarias y las normas institucionales.

- Ejerce su maestría con honestidad, integridad, compromiso, humanidad, empatía y respeto; dirigido al trabajador(a) individual y a la población laboral.

7.2.4 Fisiología del Trabajo y Biomecánica

La asignatura de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico y práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Fisiología y biomecánica humana.

Comprende las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Fisiología y Rendimiento en la Actividad Física.
- II. Biomecánica.

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Aplica los principios y herramientas básicas de la Gestión de Salud Ocupacional como planificación, organización y control en instituciones y empresas del sector público o privado.

Capacidad:

Conoce el funcionamiento de los sistemas corporales en la actividad laboral.

Actitudes y Valores:

- Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera de las diversas instituciones públicas o privadas.
- Ejerce su maestría con honestidad, integridad, compromiso, humanidad, empatía y respeto; dirigido al trabajador(a) individual y a la población laboral.
- Propone medidas preventivas y promocionales de salud basadas en evidencia.

7.2.5 Gestión Ambiental en la Empresa

La asignatura de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico y práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Gestión Ambiental.

Comprende las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Administración de riesgos ambientales por la empresa.
- II. Gestión de los procesos de control de riesgos de impactos ambientales por la empresa.

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Elabora el Plan de Salud Ocupacional y propone el cronograma de actividades preventivo y promocional de salud para la población laboral.

Capacidad:

Adiciona en la Gestión de Salud Ocupacional los principios de cuidado del ambiente de trabajo.

Actitudes y valores:

- Respetar los derechos de los trabajadores(as) al acceso a los servicios de Salud Ocupacional, acceso a la información y atención médica preventiva.
- Compartir información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley, normativas complementarias y las normas institucionales.
- Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera de las diversas instituciones públicas o privadas.

7.2.6 Higiene Industrial

La asignatura de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico y práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Higiene Industrial.

Comprende las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Principales Factores de Riesgos Laborales relacionados al puesto de trabajo.
- II. Principales Factores de Riesgos Laborales vinculados al entorno laboral y el medio ambiente.

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Aplica los principios y herramientas básicas de la Gestión de Salud Ocupacional como planificación, organización y control en instituciones y empresas del sector público o privado.

Capacidad:

Conoce los agentes causales de afectación en la salud de los trabajadores.

Actitudes y valores:

- Respetar los derechos de los trabajadores(as) al acceso a los servicios de Salud Ocupacional, acceso a la información y atención médica preventiva.
- Compartir información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley, normativas complementarias y las normas institucionales.

- Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera de las diversas instituciones públicas o privadas.

7.2.7 Investigación I

La naturaleza de esta asignatura es de formación específica y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de investigación.

Comprende las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Problema de Investigación en Salud Ocupacional.
- II. Elaboración del plan de investigación/trabajo de investigación en Salud Ocupacional.
- III. Desarrollo de las variables y metodología en Salud Ocupacional.
- IV. Desarrollo de aspectos éticos y sustento del plan de investigación/trabajo de investigación en Salud Ocupacional.

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Realiza investigaciones científicas en el campo de la Gestión en Salud Ocupacional, para toma de decisiones y/o sustento de la mejora continua.

Capacidad:

Plantea el problema de investigación en Salud Ocupacional.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley, normativas complementarias y las normas institucionales.
- Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera de las diversas instituciones públicas o privadas.
- Maneja apropiadamente los aspectos de naturaleza legal y éticos propios del desempeño laboral y los que corresponden a la universidad.

7.2.8 Investigación II

La naturaleza de esta asignatura es de formación específica y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de investigación.

Comprende las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Desarrollo de las variables y metodología del plan de investigación/trabajo de investigación en Salud Ocupacional.
- II. Desarrollo de aspectos éticos y sustento del plan de investigación/trabajo de investigación en Salud Ocupacional.

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Realiza investigaciones científicas en el campo de la Gestión en Salud Ocupacional, para toma de decisiones y/o sustento de la mejora continua.

Capacidad:

Construye el marco teórico sobre el tema de investigación en Salud Ocupacional.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley, normativas complementarias y las normas institucionales.
- Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera de las diversas instituciones públicas o privadas.
- Maneja apropiadamente los aspectos de naturaleza legal y éticos propios del desempeño laboral y los que corresponden a la universidad.

7.2.9 Psicología Ocupacional

La asignatura de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico y práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Psicología Ocupacional.

Comprende las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Principales Factores de Riesgos Psicosociales en el Trabajo.
- II. Actividades de Prevención ante los Factores de Riesgos Psicosociales en el Trabajo.

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Aplica los principios y herramientas básicas para reducir las pérdidas en la empresa por accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales en los trabajadores.

Capacidad:

Aplica las actividades de prevención ante los riesgos psicosociales en trabajadores.

Actitudes y valores:

- Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera de las diversas instituciones públicas o privadas.
- Ejerce su maestría con honestidad, integridad, compromiso, humanidad,

- empatía y respeto; dirigido al trabajador(a) individual y a la población laboral.
- Propone medidas preventivas y promocionales de salud basadas en evidencia

7.2.10 Rehabilitación y Reinserción Laboral

La asignatura de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico y práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Rehabilitación y Reinserción Laboral.

Comprende las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Conceptos aplicativos de rehabilitación laboral en los trabajadores.
- II. Desarrollo de la reinserción laboral según los puestos de trabajo.

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Aplica los principios y herramientas básicas para reducir las pérdidas en la empresa por accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales en los trabajadores.

Capacidad:

Aplica los conceptos de prevención terciaria ante los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.

Actitudes y valores:

- Respetar los derechos de los trabajadores(as) al acceso a los servicios de Salud Ocupacional, acceso a la información y atención médica preventiva.
- Compartir información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley, normativas complementarias y las normas institucionales.
- Ejerce su maestría con honestidad, integridad, compromiso, humanidad, empatía y respeto; dirigido al trabajador(a) individual y a la población laboral.

7.2.11 Salud Ocupacional y Medio Ambiente

La asignatura de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico y práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

Comprende las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Principios de la Salud Ocupacional.
- II. Gestión de Salud Ocupacional y Salud Ambiental.

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Elabora el Plan de Salud Ocupacional y propone el cronograma de actividades preventivo y promocional de salud para la población laboral.

Capacidad:

Aplica los conceptos para la Gestión de Salud Ocupacional.

Actitudes y valores:

- Respetar los derechos de los trabajadores(as) al acceso a los servicios de Salud Ocupacional, acceso a la información y atención médica preventiva.
- Compartir información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley, normativas complementarias y las normas institucionales.
- Ejerce su maestría con honestidad, integridad, compromiso, humanidad, empatía y respeto; dirigido al trabajador(a) individual y a la población laboral.
- Propone medidas preventivas y promocionales de salud basadas en evidencia

7.2.12 Seguridad Industrial

La asignatura de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico y práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Seguridad Industrial.

Comprende las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Principales herramientas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- II. Desarrollo de la Seguridad Industrial durante las actividades laborales.

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Aplica los principios y herramientas básicas de la Gestión de Salud Ocupacional como planificación, organización y control en instituciones y empresas del sector público o privado.

Capacidad:

Conoce los aspectos de prevención durante las actividades laborales.

Actitudes y valores:

- Compartir información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley, normativas complementarias y las normas institucionales.

- Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera de las diversas instituciones públicas o privadas.
- Ejerce su maestría con honestidad, integridad, compromiso, humanidad, empatía y respeto; dirigido al trabajador(a) individual y a la población laboral.

7.2.13 Sistemas Integrados de Gestión

La asignatura de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico y práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Gerencia.

Comprende las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Administración integral de riesgos para la calidad, seguridad, salud de los trabajadores y medio ambiente en la empresa.
- II. Gestión de los procesos de control de riesgos de defectos, lesiones, enfermedades e impactos ambientales en la empresa.

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Elabora el Plan de Salud Ocupacional y propone el cronograma de actividades preventivo y promocional de salud para la población laboral.

Capacidad:

Aplica los conceptos para una gestión de integral para Seguridad y Salud en el Trabajo.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley, normativas complementarias y las normas institucionales.
- Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera de las diversas instituciones públicas o privadas.
- Ejerce su maestría con honestidad, integridad, compromiso, humanidad, empatía y respeto; dirigido al trabajador(a) individual y a la población laboral.

7.2.14 Toxicología Ocupacional

La asignatura de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico y práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Toxicología Ocupacional.

Comprende las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Toxicología general, Toxicología Ocupacional, Evaluación del Riesgo Químico y Carcinogénesis Química.

II. Metales, Solventes y Plaguicidas.

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Aplica los principios y herramientas básicas para reducir las pérdidas en la empresa por accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales en los trabajadores.

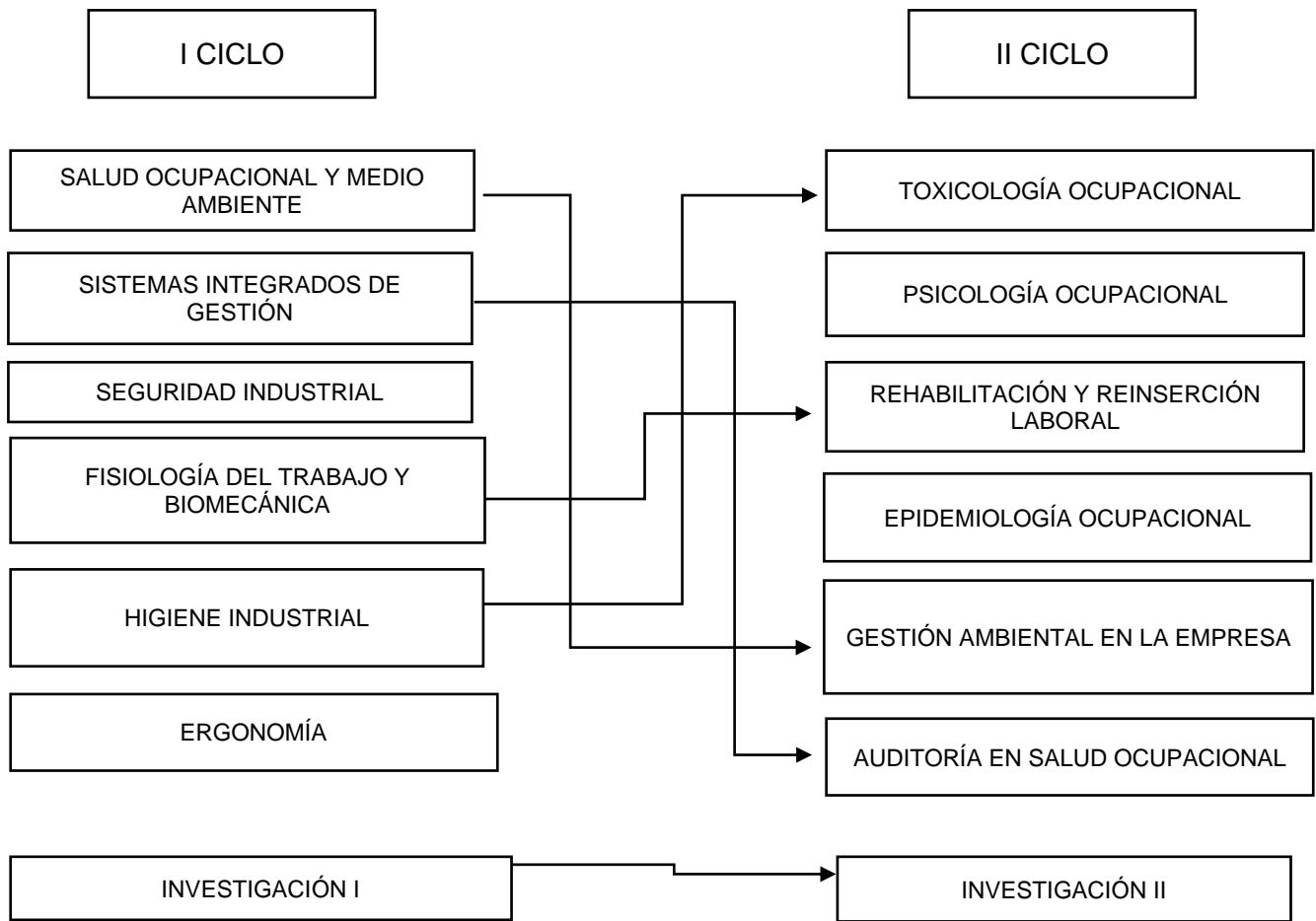
Capacidad:

Conoce los agentes químicos que causan afección en los sistemas corporales de los trabajadores.

Actitudes y valores:

- Respetar los derechos de los trabajadores(as) al acceso a los servicios de Salud Ocupacional, acceso a la información y atención médica preventiva.
- Compartir información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley, normativas complementarias y las normas institucionales.
- Ejerce su maestría con honestidad, integridad, compromiso, humanidad, empatía y respeto; dirigido al trabajador(a) individual y a la población laboral.
- Propone medidas preventivas y promocionales de salud basadas en evidencia.

7.3 Malla curricular



7.4 Mapeo curricular

Competencia 01: Elabora el Plan de Salud Ocupacional y propone el cronograma de actividades preventivo y promocional de salud para la población laboral.				
Capacidades	Asignaturas	Grado de dominio	Actividades formativas	Técnicas e instrumentos de evaluación
1. Aplica los conceptos para la Gestión de Salud Ocupacional.	Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Avanzado	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad). Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).
2. Aplica los conceptos para una gestión de integral para Seguridad y Salud en el Trabajo.	Sistema Integrados de Gestión	Intermedio	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad). Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).
3. Utiliza la información estadística de la población laboral para sustento de actividades de la Gestión de Salud Ocupacional.	Epidemiología Ocupacional	Intermedio	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad). Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).
4. Adiciona en la Gestión de Salud Ocupacional los principios de cuidado del ambiente de trabajo.	Gestión Ambiental en la Empresa	Avanzado	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad). Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).
Competencia 02: Aplica los principios y herramientas básicas de la Gestión de Salud Ocupacional como planificación, organización y control en instituciones y empresas del sector público o privado.				

5. Conoce los aspectos de prevención durante las actividades laborales.	Seguridad Industrial	Intermedio	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad). Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).
6. Conoce el funcionamiento de los sistemas corporales en la actividad laboral.	Fisiología del Trabajo y Biomecánica	Intermedio	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad). Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).
7. Conoce los agentes causales de afectación en la salud de los trabajadores.	Higiene Industrial	Intermedio	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad). Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).
8. Aplica las actividades de prevención ante los riesgos disergonómicos en trabajadores.	Ergonomía	Intermedio	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad). Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).
Competencia 03: Aplica los principios y herramientas básicas para reducir las pérdidas en la empresa por accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales en los trabajadores.				
9. Conoce los agentes químicos que causan afección en los sistemas corporales de los trabajadores.	Toxicología Ocupacional	Avanzado	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad). Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).

10. Aplica las actividades de prevención ante los riesgos psicosociales en trabajadores.	Psicología Ocupacional	Intermedio	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad). Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).
11. Aplica los conceptos de prevención terciaria ante los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.	Rehabilitación y Reinserción Laboral	Avanzado	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad). Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).
12. Aplica los conceptos para la verificación de las actividades en la gestión de Salud Ocupacional.	Auditoría en Salud Ocupacional	Avanzado	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad). Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).
Competencia 04: Realiza investigaciones científicas en el campo de la Gestión en Salud Ocupacional, para toma de decisiones y/o sustento de la mejora continua.				
13. Plantea el problema de investigación en Salud Ocupacional.	Investigación I	Intermedio	Exposición dialogada, ejercicios en aula. Tarea académica: elaboración y ejecución del proyecto de investigación con avance en cada sesión aplicarse las capacidades adquiridas, de manera compleja.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica cada sesión. Prácticas calificadas escritas que reemplaza a los exámenes parcial y final que revisa el avance correspondiente a la primera y segunda unidad.
14. Construye el marco teórico sobre el tema de investigación en Salud Ocupacional.	Investigación I	Intermedio	Igual que capacidad 1. Nivel intermedio.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica cada sesión. Prácticas calificadas escritas que reemplaza a los exámenes parcial y final que revisa el avance correspondiente a la primera y segunda unidad.
15. Desarrolla la Tesis de la	Investigación II	Avanzado	Exposición dialogada:	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en

investigación en Salud Ocupacional.			estructura y contenido de la tesis, como preparar la exposición y como sustentar la tesis.	clases y los avances de la tarea académica cada sesión. Prácticas calificadas escritas que reemplaza a los exámenes parcial y final que revisa el avance correspondiente a la primera y segunda unidad.
16. Redacta un artículo de investigación en Salud Ocupacional.	Investigación II	Avanzado	Exposición dialogada: estructura y contenido de la tesis, como preparar la exposición y como sustentar la tesis.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica cada sesión. Prácticas calificadas escritas que reemplaza a los exámenes parcial y final que revisa el avance correspondiente a la primera y segunda unidad.

Formación y evaluación de las actitudes y valores establecidos para la competencia

Actitudes y Valores (AyV)	Asignaturas	Actividades formativas	Técnicas e instrumentos de evaluación
Respeto los derechos de los trabajadores(as) al acceso a los servicios de Salud Ocupacional, acceso a la información y atención médica preventiva.	Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad). Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).
	Sistema Integrados de Gestión	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad). Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).
	Epidemiología Ocupacional	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad). Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).

<p>Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley, normativas complementarias y las normas institucionales.</p> <p>Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera de las diversas instituciones públicas o privadas.</p>	Gestión Ambiental en la Empresa	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	<p>Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.</p> <p>Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad).</p> <p>Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).</p>
	Seguridad Industrial	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	<p>Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.</p> <p>Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad).</p> <p>Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).</p>
	Fisiología del Trabajo y Biomecánica	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	<p>Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.</p> <p>Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad).</p> <p>Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).</p>
	Higiene Industrial	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	<p>Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.</p> <p>Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad).</p> <p>Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).</p>
	Ergonomía	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	<p>Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.</p> <p>Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad).</p> <p>Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).</p>
	Toxicología Ocupacional	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	<p>Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.</p> <p>Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad).</p> <p>Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).</p>

Ejerce su maestría con honestidad, integridad, compromiso, humanidad, empatía y respeto; dirigido al trabajador(a) individual y a la población laboral.	Psicología Ocupacional	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	<p>Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.</p> <p>Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad).</p> <p>Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).</p>
	Rehabilitación y Reinserción Laboral	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	<p>Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.</p> <p>Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad).</p> <p>Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).</p>
Propone medidas preventivas y promocionales de salud basadas en evidencia	Auditoría en Salud Ocupacional	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	<p>Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.</p> <p>Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad).</p> <p>Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).</p>
	Investigación I	Exposición dialogada.	<p>Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.</p> <p>Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad).</p> <p>Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).</p>
Maneja apropiadamente los aspectos de naturaleza legal y éticos propios del desempeño laboral y los que corresponden a la universidad.	Investigación II	Exposición dialogada.	<p>Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.</p> <p>Examen parcial (a la mitad del semestre, primera unidad).</p> <p>Examen final (incluye las dos unidades de la asignatura).</p>

VIII. PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación por competencias adopta el instrumento proporcionado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la USMP.

El análisis de los resultados de la evaluación del aprendizaje es utilizado por los docentes y las autoridades correspondientes de la FMH, para tomar las medidas que permitan optimizar el nivel de desempeño de los alumnos y el perfeccionamiento de los sílabos, el plan de estudios y los propios procedimientos de evaluación. En este sentido, tal como ya ha sido planteado, la evaluación se concibe como parte del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos conocen oportunamente sus calificaciones, tienen acceso sin restricciones a sus exámenes y pruebas, debaten con sus docentes los resultados y tienen derecho a reconsideración, si estiman que la calificación obtenida no se corresponde con su desempeño.

La evaluación es:

- **Integral.** Considera los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de que se componen las competencias y capacidades.
- **Continua.** Se realiza durante todo el desarrollo de las asignaturas.
- **Acumulativa.** Los resultados de las diferentes evaluaciones que se desarrollan en la asignatura se consideran en el promedio final.
- **Pertinente.** Se evalúa en función de los objetivos y contenidos establecidos para las asignaturas - capacidades, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales -, y con el mismo nivel de complejidad con que han sido tratados en las clases.
- **Flexible.** Se adecúa a las condiciones y circunstancias específicas de la realidad de los estudiantes y del currículo.

Según su frecuencia y objetivos, los tipos de evaluación son: de entrada, continua, parcial, final de la asignatura, de competencias y de culminación de estudios.

- La **evaluación de entrada** tiene como propósito conocer el nivel de dominio que tienen los alumnos de los contenidos de la nueva asignatura. Se realiza el primer día de clases, es escrita y su calificación no se incluye en el promedio final.
- La **evaluación continua** tiene como propósito la mejora de los aprendizajes. Incluye las actividades que se realizan de manera permanente, a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Las principales formas que adquiere la evaluación continua son, entre otras: preguntas orales, trabajos escritos, avances de proyectos o de investigación, etc.
- La **evaluación parcial** se utiliza para comprobar el grado de avance en el logro de los componentes de las competencias definidos para las unidades didácticas que son objeto de evaluación.

- La **evaluación final** de la asignatura tiene como propósito comprobar el grado en que han sido formadas las competencias, capacidades actitudes y valores definidos en el sílabo de la materia.
- Para la **aprobación de esta asignatura**, el calificativo mínimo aprobatorio es de once puntos (vigesimal de 0 a 20) (Reglamento de Estudios de Posgrado Cap. II Art. 5).
- La **asistencia** de los alumnos a clases es obligatoria. El estudiante que no reúna un mínimo de 70% de asistencias será desaprobado. (Reglamento de Estudios de Posgrado Cap. III Art. 8).

Promedio Final

$$PF = ((EPE(50\%) + (EPA(25\%) + (EF (25\%)))$$

* EPE: Evaluación permanente

* EPA: Examen parcial

* EF: Examen final

- ✓ **Teoría:** Está compuesto por dos exámenes, uno parcial y otro final. Ambos tienen carácter cancelatorio.
- ✓ **Evaluación permanente:** Se evaluará la parte actitudinal (10%), exposición dialogada, exposición de casos, revisión de artículos científicos y participación en foros de debate o tareas (40%).

IX. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO (EVALUACIÓN CURRICULAR)

Los procedimientos de evaluación curricular están establecidos a nivel institucional y se desarrollan en los siguientes documentos:

- Reglamento para la revisión y modificación del currículo y del sílabo.
- PCO1 Procedimiento de elaboración y modificación del currículo.
- PCO2 Procedimiento de elaboración y modificación del sílabo.
- PCO4 Procedimiento de elaboración de los resultados de la formación.

	N° DE CURSOS	N° HORAS ACADÉMICAS						N° CRÉDITOS ACADÉMICOS						
		N° HORAS LECTIVAS				N° HORAS NO LECTIVAS		N° CRÉDITOS LECTIVOS				N° CRÉDITOS NO LECTIVOS		
		TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TOTAL	% DEL TOTAL	
	TOTAL	14	768	0	768	100.00%	0	-	48	0	48	100.00%	0	-
IPO DE STUDIOS	Estudios generales	0	0	0	0	0.00%	0.00	-	0	0	0	0.00%	0.00	-
	Estudios específicos	2	192	0	192	25.00%	0.00	-	12	0	12	25.00%	0.00	-
	Estudios de especialidad	12	576	0	576	75.00%	0.00	-	36	0	36	75.00%	0.00	-
MODALIDAD	Presencial	0	0	0	0	0.00%	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	-
	Virtual	14	768	0	768	100.00%	0.00	-	48.00	0.00	48.00	100%	0.00	-
IPO DE CURSO	Obligatorios	14	768	0	768	100.00%	0	-	48	0	48	100.00%	0	-
	Electivos	0	0	0	0	0.00%	0	-	0	0	0	0.00%	0	-